



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



Principales funciones de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA-

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 390-2002, las principales funciones de la institución son:

- Formular políticas públicas que garanticen la no discriminación y el racismo contra los indígenas y dar seguimiento a su ejecución.
- Monitorear las políticas de las instituciones privadas y sugerir criterios a adoptar para afrontar positivamente el problema de la discriminación.
- Actuar como enlace entre las organizaciones de los pueblos indígenas y el Organismo Ejecutivo en materia de discriminación y racismo.
- Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación, y canalizarlos a las instituciones competentes.

- Presentar al Presidente de la República informes semestrales sobre el avance del respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales serán públicos.
- Elaborar informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia indígenas ante organismos internacionales.
- Impulsar campañas de sensibilización ciudadana en contra de los actos de discriminación.
- Coordinar acciones a nivel nacional con organizaciones de los pueblos indígenas interesadas en la temática de la Comisión para definir políticas y acciones de Gobierno de la República en el ámbito internacional referente a los derechos de los pueblos indígenas.



1

Parte General Ejecución Presupuestaria

1 Parte General Ejecución Presupuestaria

En este informe, da a conocer los avances y detalle de la ejecución financiera del programa 52 “Acciones contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala”, así como los esfuerzos del equipo de trabajo de la CODISRA, por fortalecer una gestión orientada a la gestión por resultado. La estructura presupuestaria está conformada por un programa y una actividad vinculados a un resultado establecido dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), para alcanzar dicho resultado se tiene una red de categoría programática integrada por un producto el cual se subdivide en cinco subproductos, cada uno con su respectivamente meta, las cuales están vinculadas al resultado institucional y que en su conjunto constituyen el Plan Operativo Anual 2023.

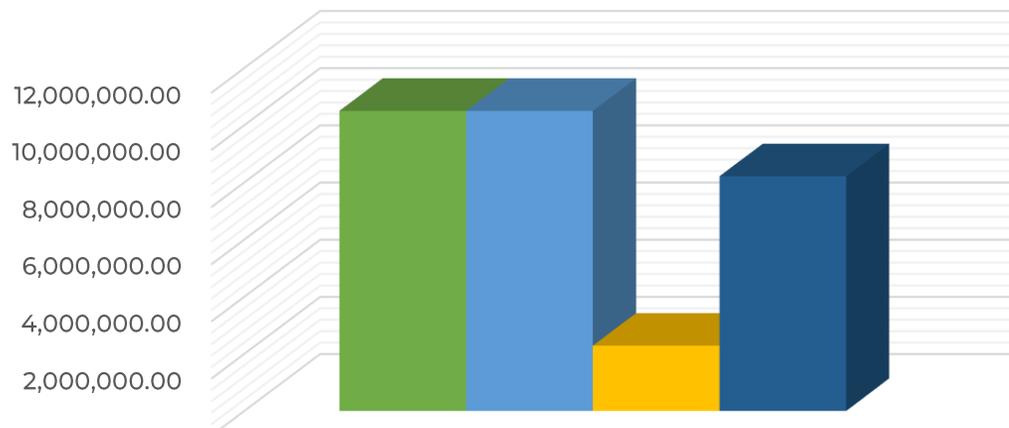
Considerando que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, fue aprobado por medio del Decreto 54-2022, donde figuran las asignaciones presupuestarias para la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”.



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

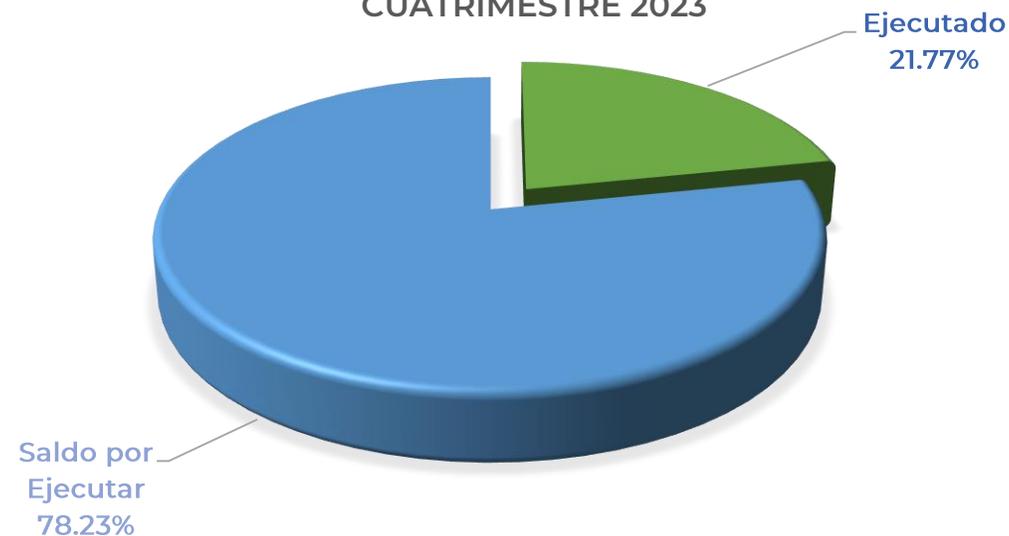
Como se puede visualizar el presupuesto fue ejecutado la cantidad de Q. 2,286,331.09 que equivale al 21.77% en el Primer Cuatrimestre del año 2023, fue utilizado para cumplir con los compromisos programados en el Plan Operativo Anual del año 2023.

EJECUCIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2023



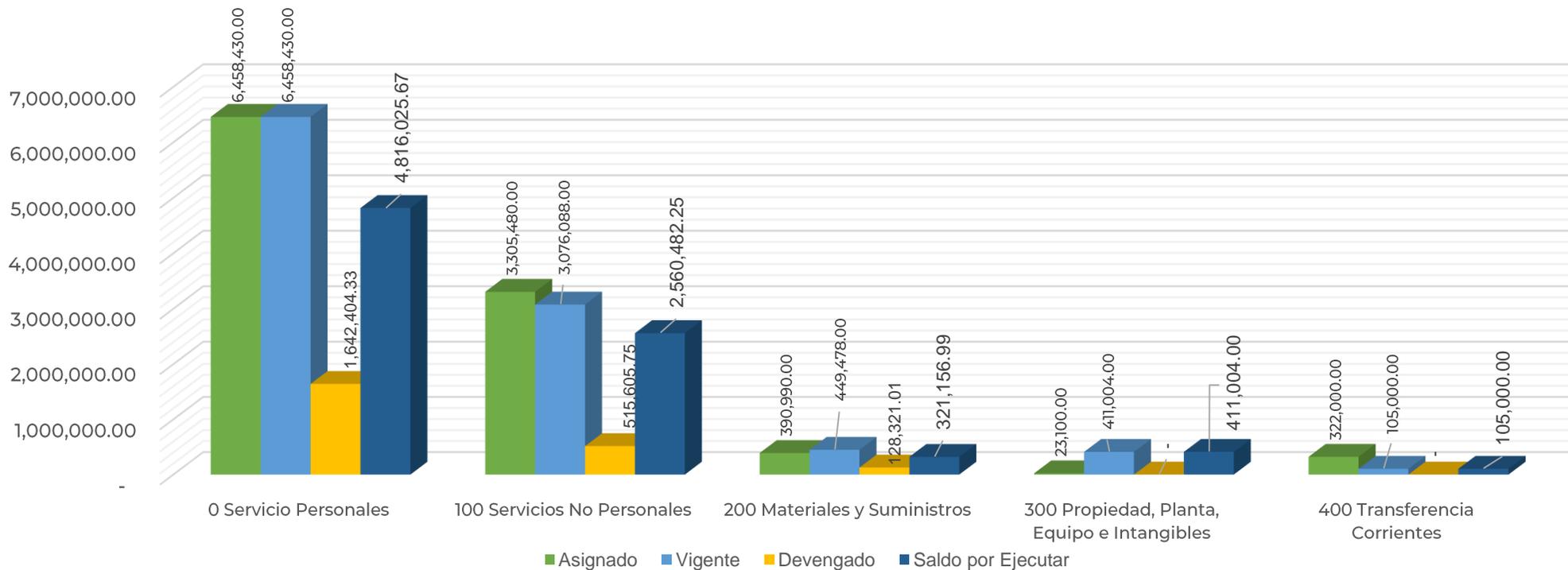
Totales	
Asignado	10,500,000.00
Vigente	10,500,000.00
Devengado	2,286,331.09
Saldo por Ejecutar	8,213,668.91

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto.



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

En el transcurso del Tercer Cuatrimestre la presidencia de la republica solicito colaboración a las instituciones para la cesión de espacio presupuestario con el fin de apoyar el cumplimiento de las Políticas de Gobierno, por lo que esta Comisión, realizo un análisis sobre sus compromisos y las economías de los anteriores cuatrimestres, cediendo el monto de Q. 1,500,000.00.

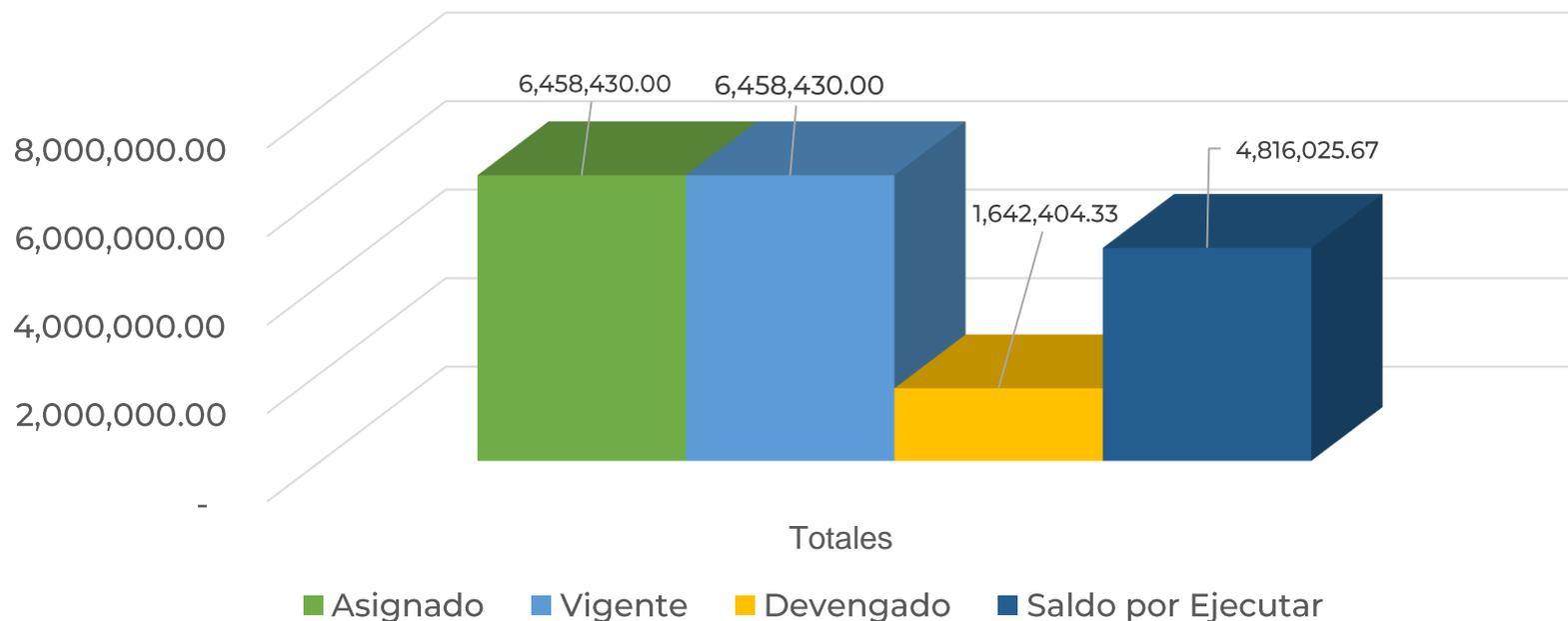
Grupo de Gasto	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por Ejecutar
0 Servicio Personales	6,458,430.00	6,458,430.00	1,642,404.33	4,816,025.67
100 Servicios No Personales	3,305,480.00	3,076,088.00	515,605.75	2,560,482.25
200 Materiales y Suministros	390,990.00	449,478.00	128,321.01	321,156.99
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	23,100.00	411,004.00	-	411,004.00
400 Transferencia Corrientes	322,000.00	105,000.00	-	105,000.00
Totales	10,500,000.00	10,500,000.00	2,286,331.09	8,213,668.91



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).

EJECUCIÓN DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES



Renglones Grupo 0	Asignado	Vigente	Devengado	Saldo por Ejecutar
011 Personal Permanente	1,230,720.00	1,230,720.00	461,031.45	769,688.55
012 Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	22,200.00	22,200.00	7,400.00	14,800.00
013 Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	2,280.00	2,280.00	900.00	1,380.00
014 Complemento por Calidad Profesional al Personal Permanente	40,500.00	40,500.00	15,000.00	25,500.00
015 Complemento Específicos al Personal Permanente	617,400.00	617,400.00	216,366.13	401,033.87
022 Personal por Contrato	1,332,000.00	1,332,000.00	300,000.00	1,032,000.00
026 Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	18,000.00	18,000.00	4,500.00	13,500.00
027 Complemento Específicos al Personal Temporal	18,000.00	18,000.00	4,000.00	14,000.00
029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal	2,028,000.00	2,028,000.00	365,225.81	1,662,774.19
031 Jornales	368,364.00	368,364.00	112,555.68	255,808.32
033 Complemento Específicos al Personal por Jornal	159,600.00	159,600.00	49,633.13	109,966.87
071 Aguinaldo	306,173.00	306,173.00	105,792.13	200,380.87
072 Bonificación Anual (Bono 14)	306,593.00	306,593.00	-	306,593.00
073 Bono Vacacional	8,600.00	8,600.00	-	8,600.00
Totales	6,458,430.00	6,458,430.00	1,642,404.33	4,816,025.67



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES.

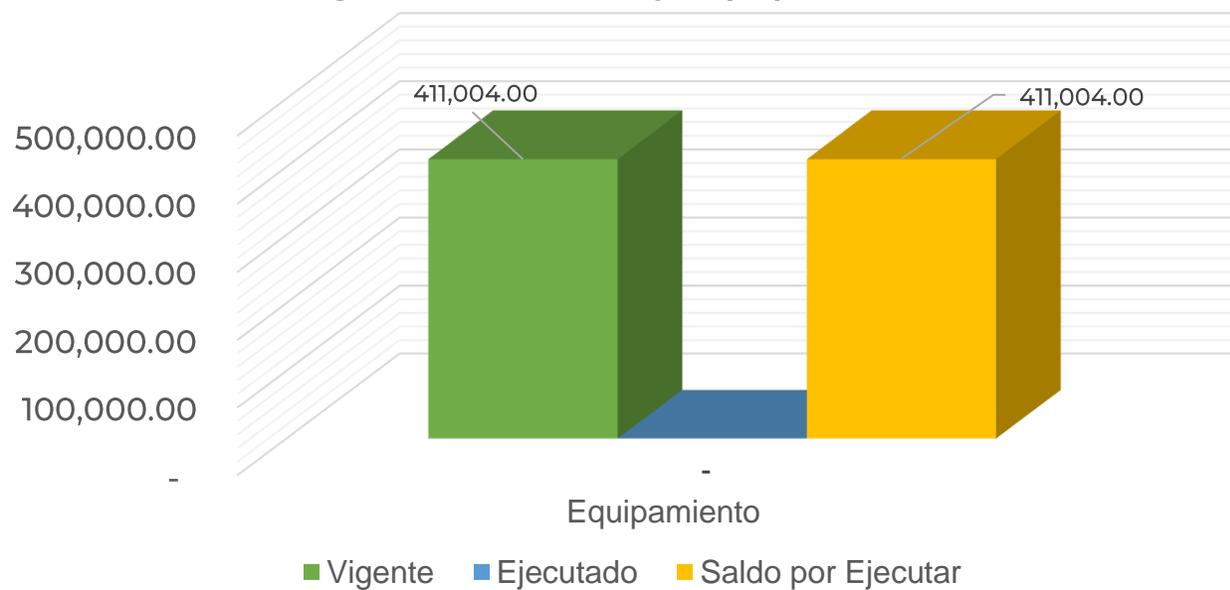
Es importante la erogación en servicios personales para la contratación del personal idóneo y adecuado con los conocimientos necesarios para poder realizar todas las diferentes actividades que la Comisión Presidencial realiza, tomando en cuenta que desarrolla mecanismos efectivos en la prevención de la discriminación y el racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, haciendo de esta manera indispensable y necesaria la contratación de servicios personales para el funcionamiento, ejecución, capacitación, asesoría, acompañamiento en los casos que de alguna manera vulneran el derecho de las víctimas y el seguimiento a los mismos, así como la socialización que existe entre la CODISRA con las diferentes instituciones que tienen relación directa o indirecta en materia de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala.



1

Parte General Ejecución Presupuestaria

Ejecución de la Inversión, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles Mobiliario y Equipo de Oficina



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

Los criterios utilizados para la anterior inversión de equipamiento para fortalecer a las diferentes unidades administrativas y operativas de CODISRA, tanto en las oficinas centrales en Guatemala, así como a las Oficinas Departamentales de Huehuetenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz e Izabal, se ha programado la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo Educacional, Cultural y Recreativo, Equipo para Comunicación, Equipo de cómputo y Otras Maquinarias y Equipo, dentro del Plan Operativo Anual 2023, como respuesta a la Parte de Fortalecimiento Institucional establecido en el Plan Estratégico Institucional.

Renglón	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar
322 Mobiliario y Equipo de Oficina	35,000.00	-	35,000.00
324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	1,100.00	-	1,100.00
326 Equipo para Comunicaciones	600.00	-	600.00
328 Equipo de Computo	341,804.00	-	341,804.00
329 Otras Maquinarias y Equipo	32,500.00	-	32,500.00
Total del Equipamiento	411,004.00	-	411,004.00



1 Parte General Ejecución Presupuestaria

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad.



Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

La finalidad de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA-, es la protección social, por lo que la ejecución esta adecuada a las actividades dentro de mandato que es el Acuerdo Gubernativo 390-2002 y sus reformas, así como la promover la inclusión de los derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Estratégicos Sectoriales.



2

Parte Especifica Principales Logros Institucionales

2

Parte Especifica Principales Logros Institucionales



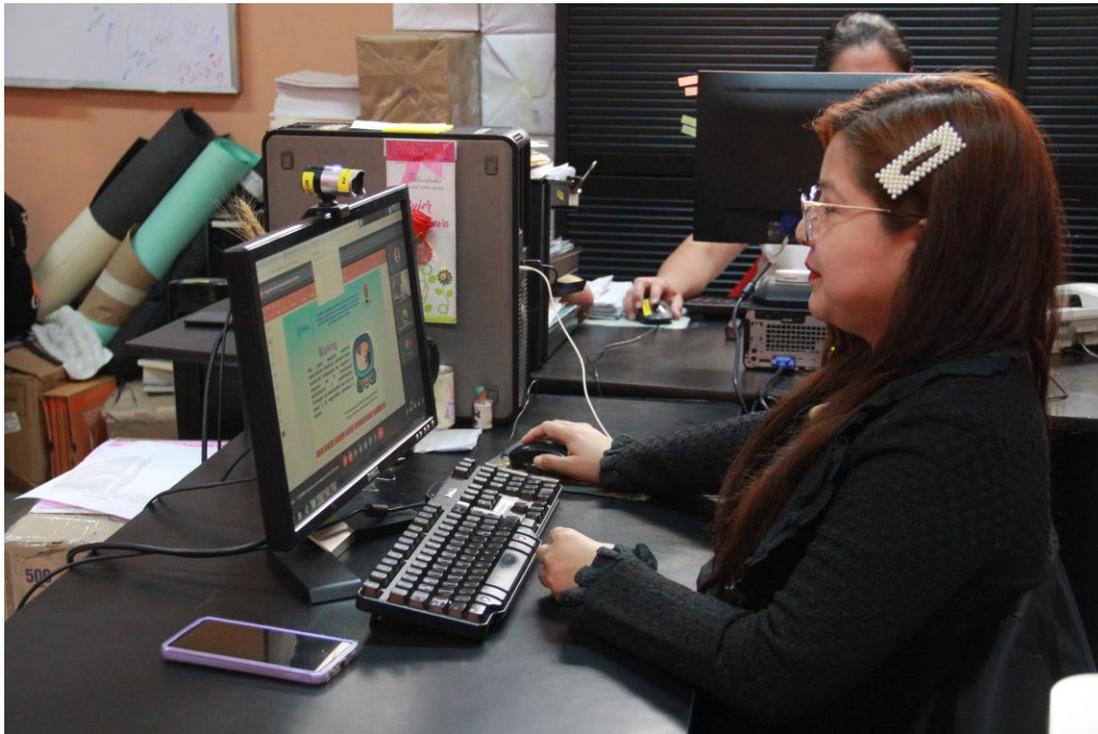
La CODISRA es una institución que brinda asesoría y acompañamiento a la institucionalidad pública y privada para la prevención y eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, para brindar dicha asesoría y acompañamiento se ha identificado el producto: Personas, organizaciones e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial. Para el alcance del mismo, se desarrollan actividades que responden a tres subproductos, a continuación, se presentan los logros alcanzados durante el primer cuatrimestre:





Capacitación estudiantes

Se capacitó a 17 estudiantes y docentes del nivel medio, a través del un taller impartiendo los siguientes temas: Pueblos Indígenas, discriminación, racismo, derecho de autoidentificación, marcos legales nacionales e internacionales.



Curso Virtual

27 personas fueron sensibilizadas y concientizadas sobre las dinámicas del Racismo y Discriminación, durante el Curso virtual “Introducción a la presentación del Racismo y la Discriminación Racial, con énfasis en salud y educación”, dirigido a servidores públicos y sociedad civil en general, en la Ciudad de Guatemala.



Acciones interinstitucionales

La CODISRA y la COPADEH realizaron el Conversatorio “El Diálogo y el Respeto a los Derechos Humanos como cimientos para fomentar la Cultura de Paz”, con la finalidad de continuar con las buenas prácticas del respeto a las distintas expresiones culturales, con las que convive el Pueblo Garífuna, en Livingston, Izabal



Acciones interinstitucionales

La CODISRA participó durante el Festival de la Lengua, Arte y Cultura Otomí –FLACO-, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, realizado en Querétaro, México.

Informes semestrales y de mecanismos internacionales.



La CODISRA elaboró 9 aportes en distintos informes temáticos que el Estado de Guatemala debe presentar en materia indígena ante mecanismos internacionales, durante el primer cuatrimestre del año 2023.

3

Consolidado de logros institucionales



1. CODISRA conformó el Comité Político Nacional y el Comité Organizador Internacional, cuyo objetivo fue la organización para llevar a cabo la I Reunión Interamericana sobre la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -DADIN-.

2. El Estado a través de CODISRA impulsó y desarrolló la I Reunión Interamericana sobre la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -DADIN-, en el cual participaron los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos -OEA-, así como representantes de Pueblos Indígenas de Latinoamérica, cooperación internacional y sociedad civil, con el objetivo de crear un mecanismo para la implementación de la DADIN.

3. Se brindó asesoría y acompañamiento a la institucionalidad pública del Estado, específicamente a las Directoras Municipales de la Mujer y representantes de las mujeres en los CODEDES, de los departamentos de Guatemala, Santa Rosa, El Progreso y Escuintla, utilizando la modalidad virtual, sobre la prevención del racismo y discriminación racial contra las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas en las políticas Públicas, atendiendo a 20 personas capacitadas y sensibilizadas en el tema.

4. CODISRA, en cumplimiento de su mandato brindó asesorías y canalizó casos de discriminación a la institución competente.

5. CODISRA como ente rector presidió la delegación que representó al Estado de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas -ONU- en la Ciudad de Nueva York en el 22° Periodo de Sesiones del Foro Permanente para la Cuestiones Indígenas.

6. Se capacitó a 840 nuevos agentes de la Policía Nacional Civil -PNC-, con el objetivo de sensibilizar en materia de discriminación y racismo hacia Pueblos Indígenas, resaltando la importancia de asumir prácticas de respeto y tolerancia para los Pueblos Mayas, Garífunas y Xinkas.

7. Participación de manera efectiva en el 4° Examen Periódico Universal -EPU- con la delegación de Guatemala, entorno a las recomendaciones emitidas, durante el 42° Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo -EPU-, realizado en Ginebra, Suiza.



4

Conclusiones

4 Conclusiones

¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?



La tendencia en la ejecución presupuestaria fue muy positiva, al finalizar el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 con un porcentaje del 21.77% de la ejecución presupuestaria logrando la realización de actividades sustantivas (Seminario, Encuentro, talleres), sobre derechos de los Pueblos Indígenas y contratación de personal, todo ello para el fortalecimiento de las operaciones y procesos institucionales, contribuyendo a fortalecer la gestión y asesoría técnica a las entidades públicas y sociedad civil, para la inclusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales.



4 Conclusiones

¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?



Como parte del seguimiento de las acciones estratégicas, se tiene programado continuar con la Mesa de Litigio Estratégico, la cual tiene como finalidad tener un vínculo de relación entre los actores claves en el desarrollo de procesos de discriminación de tal forma que el litigio estratégico y que sea un instrumento eficaz para lograr la justicia.

Se tiene contemplado poder dar a conocer de manera pública el formulario de Solicitud Electrónica de Asesoría en Casos de Posible Discriminación dirigido específicamente a todos los entes relacionados con justicia en Guatemala, entidades que velan por los derechos humanos y medios de comunicación que sean multiplicadores de la información, el objetivo básico es poder promover la comunicación de las personas que se sientan vulneradas en sus derechos y consideren están siendo objeto de discriminación con la intención que puedan contactarse de forma electrónica si nos les es fácil de forma física



4 Conclusiones

¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?



Para garantizar el uso adecuado del presupuesto público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, ha implementado las medidas de transparencia y controles internos para la reducción de gastos. Asimismo, se publica dentro del portal web, la información de rendición de cuentas de la gestión institucional, la cual es de libre acceso a la ciudadanía, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Decreto Número 54-2022.



4 Conclusiones

¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2023?



Uno de los principales desafíos es la capacitación constante del personal, la cual es de gran importancia para el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano. También es de gran importancia contar con el equipo, mobiliario y los sistemas informáticos adecuados, que tengan estándares del manejo y seguridad de la información que se encuentra bajo el resguardo de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala.





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE



COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS
PUEBLOS INDÍGENAS EN GUATEMALA